

Persiste la inconformidad de los gremios por la tributaria

Voceros del sector de minería, comercio, tecnología, industria, turismo y exportaciones hacen sus primeros comentarios al proyecto de reforma que va a segundo debate.

CONOCIDA la ponencia para segundo debate de la reforma tributaria, los primeros comentarios y análisis de los gremios apuntan a que todavía hay aspectos preocupantes para los empresarios, tanto a nivel general como sectorial.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, reconoce ajustes hechos ahora que se habían solicitado. Citó, por ejemplo, el caso de la disminución del impuesto por ganancia ocasional o por dividendos. Observó que sería importante que se pudiera ajustar el Impuesto al Patrimonio que continúa siendo de manera permanente cuando debiera ser de manera temporal.

Consideró “un error haber sacado del articulado la eliminación de la exención de los productos que llegan a Colombia del Asia por las plataformas internacionales llamadas el tráfico postal para productos con valor inferior a US\$200”.

MINERÍA

En cuanto a la modificación frente a cómo se calcula la sobretasa de renta para las empresas del sector minero energético Carlos Cante, presidente de Fenalcarbón advirtió que “la nueva fórmula no establece ninguna diferenciación entre los tipos y calidades de carbón que se producen, entre térmicos y metalúrgicos. Por el contrario, con esta nueva fórmula se estaría penalizando aún más los carbones de interior”. Señaló que por esto mismo, el cálculo llevaría a que la sobretasa siempre fuera de 10% y no de tarifas inferiores, por lo que las reinversiones del sector disminuirían.

Un cambio criticado es que las hidroeléctricas también estarían sometidas a una sobretasa de 3% entre 2023 y 2026. Camilo Sánchez, presidente de Andesco, consideró que esto po-



En el sector minero energético hay preocupación por lo que se debatirá en segundo debate en el Congreso. EL TIEMPO

“**El pan, la pastelería y la galletería tendrán un impuesto desde, lo que afectará el precio al consumidor”.**

dría ir en contra de los avances de la renegociación de los contratos de energía.

Un punto que se mantuvo es que las regalías no pueden ser deducidas del impuesto de renta. Para Juan Camilo Nariño, presidente de la ACM esta prohibición “genera una renta ficticia

que puede ahogar al sector minero en circunstancias de precios normales que, combinado con una sobretasa en renta, le resta competitividad y por ende viabilidad en el largo plazo”.

ALIMENTOS

Las preocupaciones también surgen en el sector de alimentos, particularmente, en la industria panificadora Pilar Ortiz, directora de la Cámara Fedemol de la Andi, dijo que en la ponencia radicada para segundo debate del proyecto de ley de la reforma tributaria, se incluyó dentro del impuesto a los productos comestibles ultraprocesados la partida arancelaria 19.05 que incluye todos los productos de panadería, pastelería y galletería. Adicionalmente se incluye la partida arancelaria 19.01.20 que incluye in-

sumos para los productos de panadería, pastelería y galletería.

“Por lo anterior, el pan, la pastelería y galletería a partir del año 2023 tendrán un impuesto del 10%, a partir del 2024 un impuesto del 20% y a partir del 2024 un impuesto del 20%”, comentó, al explicar que esto aumentará el precio del pan para los colombianos.

Por su parte, el gremio Adepan y el empresario Jairo Ramírez, de Panadería Kutu, sostienen que tal como está el texto de la reforma, todas las panaderías quedarán gravadas.

TECNOLOGÍA

Del lado tecnológico, los gremios han manifestado su preocupación respecto al artículo que hace referencia a la Presencia Económica Significativa (PES). Alber-

“**Crean sistema mixto de tributación para zonas francas pero hay dudas sobre regla de desempeño exportador”.**

to Samuel Yohai, presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (Ccit), dice que todavía sigue existiendo una preocupación por este punto. “De volverse realidad, los colombianos que hoy en día disfrutamos y aprovechamos servicios

OBSERVACIÓN DEL TURISMO

El presidente de Cotelco, José Andrés Duarte, señaló que ven preocupación en que todavía el Gobierno no haya incluido en la ponencia dos temas sensibles para el sector. El primero es la exención de pago del IVA sobre los servicios de alojamiento y hospedaje y servicios turísticos en general; y el segundo es la exención del pago de la sobretasa a la energía sobre el alojamiento y hospedaje. “Estos temas son sensibles y lo hemos manifestado en distintas oportunidades al Gobierno y al Congreso. Esperamos que en el marco de la discusión plenaria se pueda abrir el debate respectivo. Es realmente la esperanza que tiene el sector turismo”, agregó Duarte.

digitales, ya sean educativos o de entretenimiento, sentiremos el encarecimiento de dichos servicios por unos nuevos impuestos que desincentivan la competitividad de nuestra economía y que no existen en ningún lugar de la región”, agregó Yohai.

A su turno, José Daniel López, director ejecutivo de Alianza In, señaló que el “gremio sigue muy preocupado por la Presencia Económica Significativa”.

ZONAS FRANCAS

Si bien para las zonas francas se crea un sistema mixto de tributación, hay dudas. Javier Díaz, vocero de los exportadores agremiados en Analdex, dijo que el apartado de la zona franca para esta segunda ponencia “mejoró bastante” pero precisó que “sigue teniendo sus dudas” frente al “establecimiento de un requisito de desempeño exportador para gozar de la tarifa especial de renta”. Reiteró que se opone a normas de la OMC.

Miguel Ángel Espinosa, presidente de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (Fitac), dijo que es una “alternativa llamativa” el planteamiento de tributación mixta. También cuestionó la imposición de un plan de internacionalización. ☐